CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20108 - RU 2110352
03 NOVIEMBRE 2025 03:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 7 de noviembre, el distrito de Mariscal Castilla, ubicado en la provincia de Concepción, departamento de Junín, celebra con orgullo su Septuagésimo Aniversario de Creación Política. En esta fecha tan especial, recordamos la promulgación de la Ley N° 12417 de creación en 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, un hecho que marcó el inicio de nuestra vida distrital. Siete décadas después, esta conmemoración nos invita a mirar con gratitud el camino recorrido, a valorar los logros alcanzados gracias al esfuerzo de generaciones y a renovar nuestro compromiso con el progreso, la unidad y el bienestar de nuestra comunidad.

Que, Mariscal Castilla es uno de los quince distritos que conforman la provincia de Concepción, en el departamento de Junín, ubicado en el corazón del Perú. El distrito se encuentra a 2,550 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión territorial de 743.84 km². En su amplio y diverso territorio se distribuyen 36 centros poblados, cada uno con su propia historia, identidad y aporte al desarrollo de la comunidad. Entre ellos destacan: Alapampa, Antupata, Cercuyo, Chalas, Chocchon, Cullpar, Fray Martín de Porras de Maca, Huancho, Jampato, Jatunoclo, La Unión de Condorbamba, Malaipampa, Mamac, Mancara, Mina Pata, Mina Rosario, Muchca, Mucllo, Munas, Ninabamba, Paracana, Pitic, Rambras, Retama, Rumi Huasi, San José de Chalhua, Shilipata, Shintopampa, Sirpa, Tarapampa, Tingo Pata, Tuctuca, Umpunya, Villa Mushca, Villena y Yauringa. Cada uno de estos lugares refleja la riqueza cultural, natural y humana que caracteriza a Mariscal Castilla, un distrito que sigue creciendo con el esfuerzo y la dedicación de su gente.

Que, el nombre Mariscal Castilla rinde homenaje al ilustre Ramón Castilla y Marquesado, uno de los más destacados militares, estadistas y reformadores del Perú republicano. Conocido con el título honorífico de “Mariscal Castilla”, fue presidente del Perú en varias oportunidades, dejando una huella profunda y trascendental en la historia nacional. Su gobierno se caracterizó por una visión reformista y progresista, orientada al fortalecimiento de la nación. Entre sus mayores logros destacan la abolición de la esclavitud, la supresión del tributo indígena, la modernización del Estado y la consolidación de la economía nacional durante el auge del guano. Por estas razones, el distrito lleva orgullosamente su nombre, como símbolo de libertad, justicia y desarrollo. Valores que el Mariscal defendió con convicción y que hoy siguen inspirando a sus habitantes a trabajar unidos por un futuro digno, próspero y lleno de esperanza.

Que, el distrito de Mariscal Castilla basa su desarrollo económico en la agricultura y la ganadería, principales fuentes de sustento para sus familias. Sus fértiles tierras y el trabajo de su gente permiten una producción variada que se exhibe en ferias agropecuarias, gastronómicas y turísticas, impulsando el emprendimiento rural y la identidad local. Destacan también la elaboración artesanal de productos lácteos, símbolo del esfuerzo, la tradición y el orgullo castillano.

Que, esta fecha, cargada de profundo significado para el distrito de Mariscal Castilla, representa una valiosa ocasión para que el Congreso de la República rinda un merecido homenaje a esta tierra trabajadora y orgullosa de sus raíces. Con este reconocimiento, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral del distrito, destacando el esfuerzo de su gente, la riqueza de su historia y su valioso aporte a la identidad de nuestro país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el septuagésimo Aniversario de la Creación Política del distrito de Mariscal Castilla, en la provincia de Concepción, departamento de Junín. Esta tierra noble ha sabido preservar con orgullo su identidad cultural y la riqueza de su entorno natural, reflejando el esfuerzo, la perseverancia y el amor de su gente por sus raíces. Mariscal Castilla avanza con esperanza, guiado por esos valores que lo inspiran a seguir construyendo un futuro lleno de oportunidades y bienestar.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Wilson Manolo Torres Villar y, alcalde del distrito de Mariscal Castilla, provincia de Concepción, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs